

**DICTAMEN**  
**CHPCPyDI/135/18-21**  
**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,**  
**CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO**  
**2018-2021**

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/11112020/1116, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 11 de noviembre del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/11112020/1116 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 11 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.

**SEGUNDO.-** De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 2212, programa E0231.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular), por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de insumos y productos alimenticios y bebidas en estado natural, procesados y envasados que requieran proporcionar al personal de las dependencias, entidades, y miembros del Ayuntamiento, así como para cubrir el servicio de alimentación al personal administrativo que labora fuera de las jornadas laborales.
- b) Disminución presupuestal a la partida 3813, programa E0231.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular), por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), como una reasignación del recurso en la partida presupuestal correcta de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto.
- c) Ampliación presupuestal a la partida 3661, programa E0237.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0104 (Unidad de Comunicación Social), por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a la población en general.

DICTAMEN CHPCPyDI/135/18-21

- d) Disminución presupuestal a la partida 3611, programa E0237.C1A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0104 (Unidad de Comunicación Social), por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), como una reasignación del recurso en la partida presupuestal correcta de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto.
- e) Ampliación presupuestal a la partida 3361, programa R0002.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos), por la cantidad de \$68,000.00 (Sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), para tener debidamente integrados todos y cada uno de los expedientes jurisdiccionales que, con motivo de las demandas y juicios, lo que hace necesario el fotocopiado simple y certificado, así como para la adquisición de hojas membretadas con logo oficial de la administración.
- f) Disminución presupuestal a la partida 3231, programa R0002.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos), por la cantidad de \$68,000.00 (Sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), dicho monto será suficiente para cubrir las erogaciones que de ella se deriven por lo que resta del presente ejercicio fiscal.
- g) Creación presupuestal a la partida 3512, programa E0232.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$21,998.00 (Veintiún mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), para la instalación de vitro piso en las cajas del rastro municipal y seguridad pública, pues actualmente se cuenta con firme de concreto dañado; mantenimiento a la caseta del estacionamiento embajadoras ya que no funciona de manera idónea, se necesitan medidas de seguridad para el resguardo de efectivo; así mismo, se necesitan adecuaciones en la caja de Seguridad Pública por la reducción del espacio derivado de la caja SMART pues ocupa el 40% del espacio, siendo necesario la instalación de repisas; instalación de repisas en el departamento de caja y otros ingresos.
- h) Ampliación presupuestal a la partida 3571, programa E0232.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$45,400.00 (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), para la reparación del dispensador de boletos y la barrera de entrada del estacionamiento del jardín embajadoras, así como para los mantenimientos preventivos y correctivos en los estacionamientos y sanitarios automatizados.
- i) Creación presupuestal a la partida 5151, programa E0232.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 moneda nacional), para cuatro impresoras requeridas para los diferentes puntos de recaudación, derivado de la instalación de cajas de cajas adicionales por el programa de descuento del predial, pues las existentes no funcionan.
- j) Creación presupuestal a la partida 5231, programa E0232.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), para adquirir cámaras de vigilancia requeridas para la caja ubicada en la Dirección de Catastro y Villas de Guanajuato, así como tres cámaras con su unidad de almacenamiento y administración para tener un mejor control en el Museo de las momias viajeras.

DICTAMEN CHPCPyDI/135/18-21



- k) Creación presupuestal a la partida 5651, programa E0232.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por daño en el denominado Simpre CAD, se requiere la compra de dos antenas de radiocomunicación, para el funcionamiento de las líneas de las cajas.
- l) Disminución presupuestal a las partidas 2212, 3332, 3371, 3531 y 3921 programa E0232.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por las cantidades de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional), \$11,098.00 (Once mil noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), \$54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) y \$4,300.00 (Cuatro mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal a los movimientos de los incisos g), h), i), j) y k) que anteceden.
- m) Ampliación presupuestal a la partida 3391, programa E0235.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0610 (Dirección de Vivienda), por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de lograr la declaratoria como Patrimonio Cultural por la UNESCO de los Jardines Históricos, Unión, Florencio Antillón, Porfirio Díaz, Madero y Reforma mediante la realización de un proyecto cuya metodología permita recabar información a través de investigación documental y entrevistas, así como labor de campo para catalogar las especies vegetales, se requiere la contratación de un arquitecto especialista en paisajismo.
- n) Disminución presupuestal a la partida 3441, programa E0235.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-0610 (Dirección de Vivienda), por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de otorgar suficiencia a la ampliación presupuestal que antecede, la Dirección no requiere el uso de esta partida.
- o) Ampliación presupuestal a la partida 2741, programa E0268.C4A2, F.F. 1100120, CeGe 31111-0508 (Dirección de Alumbrado Público), por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar la compra de escarcha navideña, para la elaboración y rehabilitación de adornos navideños.
- p) Disminución presupuestal a la partida 3261, programa E0268.C4A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-0610 (Dirección de Alumbrado Público), por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado de esquemas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, es posible prescindir del recurso.
- q) Ampliación presupuestal a la partida 2612, programa E0228.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-1203 (Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico), por la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el suministro de combustible hasta el mes de diciembre del presente año al vehículo oficial DE-03, a efecto de atender las acciones del plan de trabajo.
- r) Disminución presupuestal a la partida 3332, programa E0228.C3A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de otorgar suficiencia presupuestal a la creación presupuestal que antecede.
- s) Ampliación presupuestal a la partida 2612, programa E0223.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-1206 (Dirección de Atención a Sectores Productivos), por la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el suministro de combustible hasta el mes de diciembre del presente año al vehículo oficial DE-01, a efecto de atender las acciones del plan de trabajo.

DICTAMEN CHPCPyDI/135/18-21

- t) Ampliación presupuestal a la partida 2612, programa E0224.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-1206 (Dirección de Atención a Sectores Productivos), por la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el suministro de combustible hasta el mes de diciembre del presente año al vehículo oficial TM-04, a efecto de atender las acciones del plan de trabajo.
- u) Disminución presupuestal a la partida 3332, programa E0228.C3A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de otorgar suficiencia presupuestal a las ampliaciones presupuestales que anteceden.
- v) Ampliación presupuestal a la partida 2612, programa E0226.9999, F.F. 1100120, CeGe 31111-1207 (Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones), por la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el suministro de combustible hasta el mes de diciembre del presente año al vehículo oficial DE-04, a efecto de atender las acciones del plan de trabajo.
- w) Disminución presupuestal a la partida 3332, programa E0228.C3A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de otorgar suficiencia presupuestal a la ampliación presupuestales que antecede.
- x) Ampliación presupuestal a la partida 3521, programa E0249.C3A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-1304 (Dirección de Museo de las Momias), por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), para la reparación y mantenimiento de los extractores y ventiladores ubicados en el interior del Museo de las Momias para contar con buena ventilación y ofrecer mejor servicio a los visitantes, considerando además que es una de las medidas para el retorno seguro a las actividades.
- y) Disminución presupuestal a la partida 3291, programa E0249.C3A1, F.F. 1100120, CeGe 31111-1304 (Dirección de Museo de las Momias), por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), su disminución no impacta derivado de la baja operatividad del museo en los meses pasados.

#### FUNDAMENTO LEGAL

**ÚNICO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.



DICTAMEN CHPCPyDI/135/18-21



**SEGUNDO.-** Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

### ACUERDOS

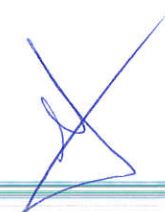
**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020, para quedar de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado	y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	2,070,200.00	-	-	60,000.00	60,000.00	-	2,070,200.00
31111-0104	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	6,900,000.00	-	-	700,000.00	700,000.00	-	6,900,000.00
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	122,000.00	-	-	68,000.00	68,000.00	-	122,000.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,599,768.00	-	118,998.00	45,400.00	164,398.00	-	1,599,768.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	105,000.00	-	-	50,000.00	50,000.00	-	105,000.00
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	70,000.00	-	-	25,000.00	25,000.00	-	70,000.00
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONÓMICO	24,150.00	-	-	9,000.00	-	-	33,150.00
31111-1204	DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	50,000.00	-	-	-	25,000.00	-	25,000.00
31111-1206	DIRECCION DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS	11,340.00	-	-	7,000.00	-	-	18,340.00
31111-1207	DIRECCIÓN DE PROMOCION ECONOMICA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	6,037.33	-	-	9,000.00	-	-	15,037.33
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	39,900.00	-	-	14,000.00	14,000.00	-	39,900.00
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>10,998,395.33</b>		<b>118,998.00</b>	<b>987,400.00</b>	<b>1,106,398.00</b>	-	<b>10,998,395.33</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>				<b>118,998.00</b>	<b>987,400.00</b>	<b>1,106,398.00</b>	-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/11112020/1116 y anexos que forman parte del presente dictamen.

**TERCERO.-** Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.




Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.

**Lic. José Luis Vega Godínez,**  
**Presidente.**

**Lic. Magaly Lilia Segoviano Alonso,**  
**Secretario.**

**Lic. Virginia Hernández Marín,**  
**Vocal.**



**C.P. María Elena Castro Cerrillo,**  
**Vocal.**

**Lic. María Esther Garza Moreno,**  
**Vocal.**





**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**Oficio. TMG/11112020/1116**

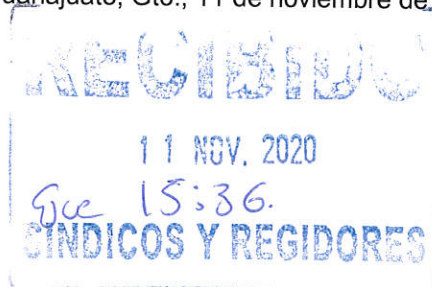
**Asunto:** Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

**Guanajuato**  
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 11 de noviembre de 2020

**Lic. José Luis Vega Godínez**  
**Presidente de la Comisión de Hacienda,**  
**Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional**  
**Presente.**

Ayuntamiento 2018 - 2021



En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020., referente a movimientos compensados, de este Centro Gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	2,070,200.00	-	60,000.00	60,000.00	-	2,070,200.00
31111-0104	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	6,900,000.00	-	700,000.00	700,000.00	-	6,900,000.00
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	122,000.00	-	68,000.00	68,000.00	-	122,000.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,599,768.00	118,998.00	45,400.00	164,398.00	-	1,599,768.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	105,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	105,000.00
31111-0610	DIRECCION DE VIVIENDA	70,000.00	-	25,000.00	25,000.00	-	70,000.00
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	24,150.00	-	9,000.00	-	-	33,150.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	50,000.00	-	-	25,000.00	-	25,000.00
31111-1206	DIRECCION DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS	11,340.00	-	7,000.00	-	-	18,340.00
31111-1207	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	6,037.33	-	9,000.00	-	-	15,037.33
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	39,900.00	-	14,000.00	14,000.00	-	39,900.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>10,998,395.33</b>	<b>118,998.00</b>	<b>987,400.00</b>	<b>1,106,398.00</b>	<b>-</b>	<b>10,998,395.33</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>118,998.00</b>	<b>987,400.00</b>	<b>1,106,398.00</b>	<b>-</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**

Con copia para: **Lic. Edgar Alberto González López**, Director de la Función Edilicia.  
**C.P. Irma Mandujano García**, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.

JAVF/IMG/MJMC/soo\*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	2,070,200.00	-	60,000.00	60,000.00	-	2,070,200.00
31111-0104	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	6,900,000.00	-	700,000.00	700,000.00	-	6,900,000.00
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	122,000.00	-	68,000.00	68,000.00	-	122,000.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	1,599,768.00	118,998.00	45,400.00	164,398.00	-	1,599,768.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	105,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	105,000.00
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	70,000.00	-	25,000.00	25,000.00	-	70,000.00
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONOMICO	24,150.00	-	9,000.00	-	-	33,150.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	50,000.00	-	-	25,000.00	-	25,000.00
31111-1206	DIRECCIÓN DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS	11,340.00	-	7,000.00	-	-	18,340.00
31111-1207	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	6,037.33	-	9,000.00	-	-	15,037.33
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	39,900.00	-	14,000.00	14,000.00	-	39,900.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>10,998,395.33</b>	<b>118,998.00</b>	<b>987,400.00</b>	<b>1,106,398.00</b>	<b>-</b>	<b>10,998,395.33</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>118,998.00</b>	<b>987,400.00</b>	<b>1,106,398.00</b>	<b>-</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

### Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

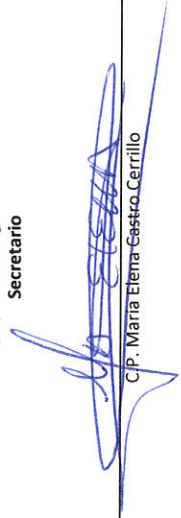
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0103	1100120	E0231.9999		SECRETARIA PARTICULAR							
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	70,200.00		60,000.00			130,200.00	Para la compra de insumos y productos alimenticios, y bebidas en estado natural, procesados y envasados, que requieran proporcionar al personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable Ayuntamiento., así como para cubrir el servicio de alimentación al personal Administrativo que labora fuera de jornadas de trabajo en cumplimiento a las indicaciones de sus superiores, así mismo por consumos del personal técnico y operativo fuera de horarios en apoyó en los eventos y giras de trabajo del C. Alcalde.
			3813	Atenciones	2,000,000.00			60,000.00		1,940,000.00	Solo se reasigna el recurso en la partida presupuestal correcta, de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto, para complementar los servicios de alimentación al personal, por lo que su disminución no impacta en cumplimiento de metas.
				Suma del Centro gestor	2,070,200.00		60,000.00	60,000.00		2,070,200.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			60,000.00	60,000.00			

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. José Luis Vega Godínez  
**Presidente**

**Vocales**

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
**Secretario**



C.P. Maria Elena Castro Cerrillo

Lic. Virginia Hernández Marín

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0104	1100120	E0237.C1A1		<b>UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>							
			3661	Servicio de creación y difusión contenido exclusiv	2,100,000.00		700,000.00			2,800,000.00	Para cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a la población en general a través de internet exclusivamente.
			3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	4,800,000.00			700,000.00		4,100,000.00	Solo se reasigna el recurso en la partida presupuestal correcta, de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto., para complementar los servicios de publicidad por internet.
				Suma del Centro gestor	6,900,000.00		700,000.00	700,000.00		6,900,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			700,000.00	700,000.00			

### INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno





# MUNICIPIO DE GUAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0202	1100120	R0002.9999		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS							
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	31,200.00		68,000.00			99,200.00	A fin de tener debidamente integrados todos y cada uno de los expedientes jurisdiccionales que con motivo de las demandas y juicios ventilados a través de esta Dirección General, derivado de que muchas de las ocasiones las notificaciones no se hacen acompañar de las constancias que en su totalidad integran la demanda o asunto que nos ocupa, lo que hace necesario el fotocopiado simple, así como certificado según sea el caso, así mismo se solicita, para poder continuar con la adquisición de las hojas membretadas con logo oficial de la presente administración.
			3231	Arrendam de Mobil y Eq de administración	90,800.00			68,000.00		22,800.00	Con el saldo, será suficiente para cubrir las erogaciones que de ella se deriven por lo que resta del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	122,000.00	-	68,000.00	68,000.00	-	122,000.00	
						-	68,000.00	68,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100120	ED232.9999		DIRECCION DE INGRESOS							
			3512	Adaptación de inmuebles		21,998.00				21,998.00	Recurso necesario para la instalación de vitropiso en las cajas ubicadas en el Rastro Municipal y Seguridad Pública, considerando que esta última labora las 24 horas del día, pues actualmente se cuenta con puro "firme de concreto", el cual presenta irregularidades. De igual manera la caseta del estacionamiento de embajadoras, se encuentra deteriorada, debido a que la misma fue reutilizada de la caseta anterior, por lo que no funciona de manera idónea, siendo necesaria como medida de seguridad para el resguardo del efectivo, y dentro de la cual se labora las 24 horas del día. Así mismo debido a la instalación de la caja SMART en la caja de seguridad pública el espacio se redujo de manera considerable pues mide 3 metros X 1.50 metros, de lo cuales el 40% es ocupada por dicha herramienta de seguridad, siendo necesario la instalación de repisas para el material y documentación que se tiene bajo resguardo; así como la instalación de repisas en el departamento de caja y otros ingresos, con la finalidad de resguardar idóneamente las carpetas de archivo.
			3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	188,000.00		45,400.00			233,400.00	Para la reparación del dispensador de boletos y la barrera de entrada del estacionamiento ubicada en el jardín embajadoras, debido a que no reconoce las tarjetas de pensionados, por lo que actualmente se esta designado a una persona para realizar la supervisión y validación en dicha zona. Así mismo es necesario contar con recurso que permita atender los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se vayan presentando tanto en los estacionamientos como en los sanitarios automatizados.
			5151	Computadoras y equipo periférico		13,000.00				13,000.00	4 (cuatro) impresoras requeridas para los diferentes puntos de recaudación, sobre todo que derivado del Programa de descuento predial, se instalan cajas adicionales, siendo necesario el material requerido para su funcionamiento idóneo, debido a que las que se tenían se encuentran obsoletas y no funcionan.



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

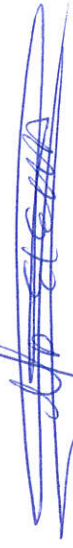
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			5231	Camaras fotograficas y de video		14,000.00				14,000.00	Cámaras de vigilancias requeridas para la caja ubicada en la Dirección de Catastro y Villas de Guanajuato, así como tres cámaras con su unidad de almacenamiento y administración para tener un mejor control en el Museo de las Momias de Viajeras.
			5651	Equipo de comunicación y telecomunicacion		70,000.00				70,000.00	Debido a que el enlace del sistema de cobro denominado Simpre CAD se dañó, es necesario la compra de dos antenas de radiocomunicación, para el funcionamiento en línea de las cajas que se tienen contempladas para disposición del cobro de las contribuciones municipales.
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	64,468.00			15,000.00		49,468.00	Disminución de recurso con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal para atender los requerimientos primordiales tanto administrativos como a nivel operativo, siendo necesario para la operación de los diferentes puntos de recaudación, así como los controles internos necesarios para la saupervision del manejo del efectivo y considerando de igual manera el mejoramiento de las instalaciones.
			3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	18,000.00			11,098.00		6,902.00	
			3371	Servicios de protección y seguridad	1,200,000.00			80,000.00		1,120,000.00	
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	125,000.00			54,000.00		71,000.00	
			3921	Otros impuestos y derechos	4,300.00			4,300.00		-	
				Suma del Centro gestor	1,599,768.00	118,998.00	45,400.00	164,398.00	-	1,599,768.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		118,998.00	45,400.00	164,398.00	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. José Luis Vega Godínez  
**Presidente**

**Vocales**

Lic. Magaly Lijiana Segoviano Alonso  
**Secretario**



Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0610	1100120	E0235.9999		DIRECCIÓN DE VIVIENDA							
			3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	37,500.00		25,000.00			62,500.00	A fin de lograr la declaratoria como Patrimonio Cultural por la Unesco de los Jardines Históricos: Unión, Florencio Antillón, Porfirio Díaz, Madero y Reforma, es necesario realizar un Proyecto cuya metodología permita recabar la información necesaria a través de investigación documental y entrevistas con fuentes de información, así como la labor de campo para catalogar las especies vegetales que existen en dichos jardines y organizar toda la información a fin de poder presentarla ante el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. Para la coordinación de dicho proyecto, es necesario contar con la dirección de un Arquitecto especialista en paisajismo, el cual deberá ser remunerado por su participación.
			3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	32,500.00			25,000.00		7,500.00	Las acciones efectuadas actualmente por la Dirección de Vivienda no requieren de el uso de esta partida.
				Suma del Centro gestor	70,000.00	-	25,000.00	25,000.00	-	70,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	25,000.00	25,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
**Presidente**

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
**Secretario**

**Vocales**

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0508	1100120	E0268.C4A2		DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5,000.00		50,000.00			55,000.00	Para la realizar la compra de escarba navideña, para elaboración y rehabilitación de adornos navideños los cuales se colocaran en diversos puntos de la ciudad, con motivo de las fiestas decembrinas que se aproximan.
		E0268.C4A1	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	100,000.00			50,000.00		50,000.00	La disminución de esta Partida Presupuestal no afecta la operatividad del área toda vez que, mediante esquemas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, es posible prescindir de este recurso para trasladarlo a otras partidas que son prioritarias para la prestación de los servicios que ofrece la Dirección General de Servicios Públicos.
				Suma del Centro gestor	105,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	105,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	50,000.00	50,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliiana Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1203	1100120	E0228.9999	2612	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO Combus Lub y aditivos vehículos Serv Pub	24,450.00	-	9,000.00	-	-	33,150.00	Para cubrir el suministro de combustible hasta el mes de diciembre del presente año, al vehículo oficial DE-03, Placas:GWD8680, Chevrolet AVEO, asignado al titular del área, a fin de atender las actividades con el objetivo de reactivar la economía en el Municipio de Guanajuato, atendiendo las acciones programadas en el plan de trabajo.
31111-1204	1100120	E0228.C3A1		Suma del Centro gestor DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	24,150.00	-	9,000.00	-	-	33,150.00	
			3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	50,000.00	-	-	9,000.00	-	41,000.00	Se cancela este recurso en virtud de que dichas erogaciones se canalizaran y se ejercerán con recursos del Programa de Fondos Mixtos de Promoción Turística, en el cual se desarrollaran e implementaran estrategias para atender las actividades promoción turística en diversos medios de difusión.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	50,000.00	-	9,000.00	9,000.00	-	41,000.00	

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

CP. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Proyectado de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1206	1100120	E0223.9999	✓	DIRECCION DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS							
			2612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	7,140.00		3,500.00			10,640.00	Para cubrir el suministro de combustible hasta el mes de diciembre del presente año, al vehículo oficial DE-01, Placas:6MZ4537, Nissan, asignado al titular del área, a fin de atender las actividades con el objetivo de reactivar la economía en el Municipio de Guanajuato, atendiendo las acciones programadas en el plan de trabajo.
		E0224.9999	2612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	4,200.00		3,500.00			7,700.00	Para cubrir el suministro de combustible hasta el mes de diciembre del presente año, al vehículo oficial TM-04, Placas: GLR4538, CHEVROLET, asignado al titular del área, a fin de atender las actividades con el objetivo de reactivar la economía en el Municipio de Guanajuato, atendiendo las acciones programadas en el plan de trabajo.
31111-1204	1100120	E0228.C3A1	✓	Suma del Centro gestor DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	11,340.00	-	7,000.00			18,340.00	
			3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	32,000.00			7,000.00		25,000.00	Se cancela este recurso en virtud de que dichas erogaciones se canalizaran y se ejercerán con recursos del Programa de Fondos Mixtos de Promoción Turística, en el cual se desarrollaran e implementaran estrategias para atender las actividades promoción turística en diversos medios de difusión.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	32,000.00	-	7,000.00	7,000.00		25,000.00	

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1207	1100120	E0226.9999	✓ 2612	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES Combustible para vehículos Serv Pub	6,037.33	-	9,000.00	-	-	15,037.33	Para cubrir el suministro de combustible hasta el mes de diciembre del presente año, al vehículo oficial DE-04, Placas: GK9330A, Ford, asignado al titular del área, a fin de atender las actividades con el objetivo de reactivar la economía en el Municipio de Guanajuato, atendiendo las acciones programadas en el plan de trabajo.
31111-1204	1100120	E0228.C3A1	✓ 3332	Suma del Centro gestor DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	41,000.00	-	9,000.00	9,000.00	-	32,000.00	Se cancela este recurso en virtud de que dichas erogaciones se canalizaran y se ejercerán con recursos del Programa de Fondos Mixtos de Promoción Turística, en el cual se desarrollaran e implementaran estrategias para atender las actividades promoción turística en diversos medios de difusión.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	41,000.00	-	9,000.00	9,000.00	-	32,000.00	

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1304	1100120	E0249.C3A1		DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS							
			3521	Instal Rep y mannto de Mobil y Eq de admon	10,700.00		14,000.00			24,700.00	Para la reparación y mantenimiento de los extractores y ventiladores ubicados en el interior del Museo Momias, para si contar con una buena ventilación ya que es indispensable para ofrecer un mejor servicio al visitante, considerando que es una de las medidas para retorno seguro a actividades, puesto que al no contar con esta mejora se pone en riesgo al visitante por la estructura del museo, ya que al ser un lugar muy cerrado se puede llegar a tener algún incidente. Es por ello que es de suma importancia obtener el recurso necesario para cubrir los gastos de reparación.
			3291	Otros Arrendamientos	29,200.00			14,000.00		15,200.00	Derivado a la nula operatividad del Museo Momias en Meses pasados, esta partida no será ejercida en su totalidad por lo que su disminución no impacta en las actividades que se presenten al termino del ejercicio fiscal 2020.
				Suma del Centro gestor	39,900.00		14,000.00	14,000.00		39,900.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			14,000.00	14,000.00			

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



2305

**C.P Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**PRESENTE**

**NO. DE OFICIO SP/1788/2020**  
**Guanajuato, Guanajuato**  
**22 de septiembre de 2020**

Solicito de la manera más atenta, gire instrucciones a quien corresponda, para la realización de una transferencia de la partida 3813 Atenciones a la partida 2212 Prod. Alimenticios p pers en instalac de depend y ent, esto para cubrir los gastos realizados por parte del área de la Secretaria Particular en materia de cobertura de giras y eventos del C. Presidente Municipal, así mismo, como de trabajo extraordinario.

Esperando contar con su apoyo como en demás ocasiones, me despido de usted enviando un cordial saludo.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

23 SET. 2020

Nombre: glan

Hora: 12:25

**ATENTAMENTE**

**LAE. María Blanca Contreras Muro.**  
**Secretaria Particular del C. Presidente Municipal.**

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA  
**RECIBIDO**  
23 SET. 2020  
RECEBIO  
10:27



2127



**C.P Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**PRESENTE**

**NO. DE OFICIO DUCS-M/197/2020**  
**Guanajuato, Guanajuato**  
**04 de septiembre de 2020**

Solicito de la manera más atenta, gire instrucciones a quien corresponda, para la realización de una transferencia de la partida 3611 Difusión e Información mensajes actividades gubernamentales a la partida 3661 Servicio de creación y difusión contenido exclusivamente por internet, esto para cubrir los gastos realizados por contratos de difusión por parte del área de comunicación social en materia de prevención ante el COVID-19.

Esperando contar con su apoyo como en demás ocasiones, me despido de usted enviando un cordial saludo.

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Departamento de Finanzas  
07 SET. 2020  
ECCC  
14:25

**RECIBIDO**  
04 SET 2020  
afmg

**ATENTAMENTE**

**MTRO. DAVID CRISTIAN CANTERO LOPEZ**  
**DIRETOR GENERAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

2425  
M/Savi

C.P. JUAN ANTONIO VALDES FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE



OFICIO: DGSJ-634/2020  
ASUNTO: SE SOLICITA TRANSFERENCIA

**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBIDO  
06 OCT. 2020  
Lina 11/27

Para dar continuidad con los trabajos a cargo de esta Dirección General y atendiendo la naturaleza de los asuntos que se ventilan, es menester dar suficiencia presupuestal de la partida 3361 denominada en el catálogo de clasificación del Gasto como "impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, valoradas, certificados y títulos".

Le solicito por este medio ampliación por la cantidad de \$ 68,000.00 (sesenta y ocho mil pesos 00/100 mn) esto a fin de tener debidamente integrados todos y cada uno de los expedientes jurisdiccionales que con motivo de las demandas y juicios ventilados a través de ésta dirección general.

Lo anteriormente expuesto derivado de que muchas de las ocasiones las notificaciones no se hacen acompañar de las constancias que en su totalidad integran la demanda o asunto que nos ocupa, lo que hace necesario el fotocopiado simple así como certificado según sea el caso.

Con motivo del arrendamiento de una copiadora que auxilie en los trabajos de esta Dirección, el servicio de fotocopiado, escaneo e impresión deberán ser cargados a la partida presupuestal 3361 por lo que se debe dar suficiencia para tal efecto.

Así mismo se solicita, para poder continuar con la adquisición de las hojas membretadas con logo oficial de la presente administración.

En espera de una respuesta positiva a mi petición, quedare en espera de su trámite, planteamiento y autorización por la comisión del H. Ayuntamiento y en consecuencia por el pleno de éste, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Anexo adjunto al presente el formato de Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, debidamente justificado el movimiento solicitado.

RECIBIDO  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
07 OCT. 2020

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS**



**MTR. ALEJANDRO SANTIAGO RIVERA.**

Nombre:

Hora:

C.C.P. LIC. JOSÉ LUIS VEGA GODÍNEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO. PRESENTE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO 2018-2021

# Guanajuato

SOMOS CAPITAL

2047

TESORERIA MUNICIPAL (9)

Dirección de Ingresos

Oficio núm. DIM-01006/2020

Asunto: Transferencias presupuestales.  
Guanajuato, Gto. 28 de agosto de 2020.

Página 1 de 1

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**

**Tesorero Municipal**

**Presente**

En relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación como lo son: "Cajas de cobro, estacionamientos y sanitarios", se han identificado necesidades consideradas como relevantes para la operación de la actividad recaudatoria e implementación de los controles internos para su correcta supervisión.

Por lo que después de realizar un análisis presupuestal sobre las condiciones y requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas, se identificó la manera de solventar lo citado con el mismo recurso asignado, identificando ahorros presupuestales debido a situaciones únicas presentadas en este año.

Por lo anterior, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, la cual permitirá cubrir los requerimientos necesarios para la operación de esta área.

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Ingresos

28 AGO. 2020

Nombre: EEEN

Hora: 12:05

**Atentamente**

**"Guanajuato Somos Capital"**

**C.P. Adrián Zúñiga Guzmán**

**Director de Ingresos**

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA

**RECIBIDO**  
28 AGO. 2020

*mt. 10:15*

Con copia:

C.P. Irma Mandujano García. Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.

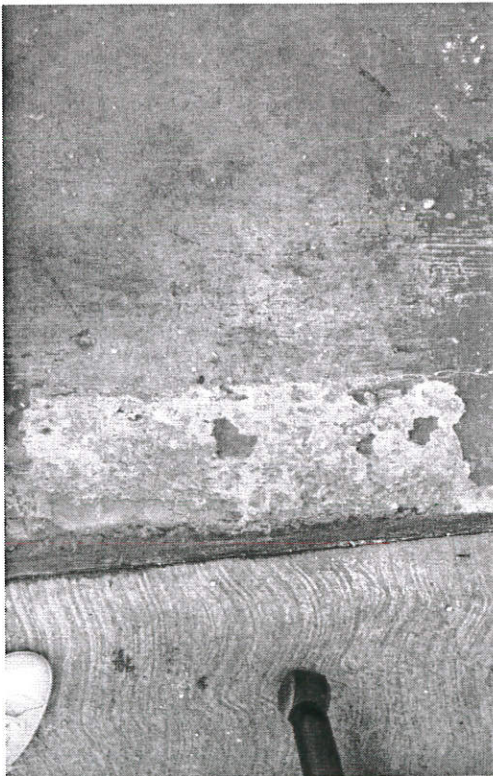
**TARJETA INFORMATIVA**

**“TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES”**

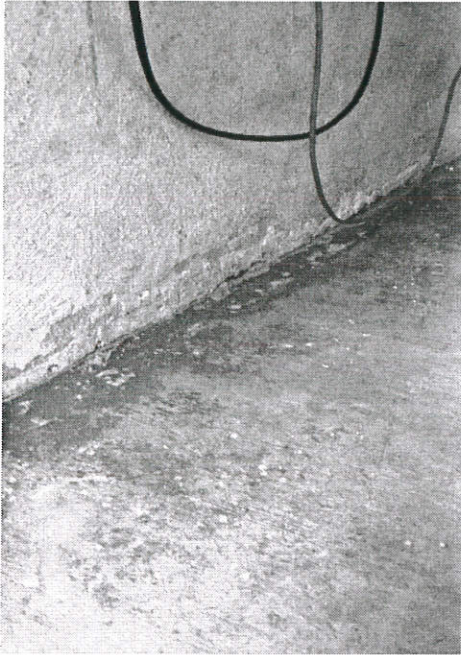
**ADAPTACIÓN DE BIENES INMUEBLES:**

Recurso necesario para la instalación de vitropiso en las cajas ubicadas en el Rastro Municipal y Seguridad Pública, considerando que esta última labora las 24 horas del día, pues actualmente se cuenta con puro "firme de concreto", el cual presenta irregularidades, lo que ocasiona que el mobiliario se desgaste de manera considerable (silla). Dichas cajas no se encuentran en condiciones óptimas, pues al ser piso de concreto la limpieza que se realiza en la misma no es la acorde a un área administrativa.

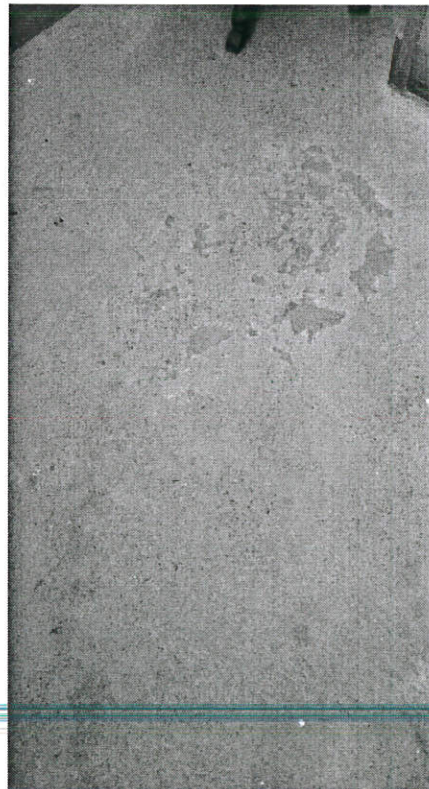
**SEGURIDAD PÚBLICA:**







**RASTRO MUNICIPAL:**





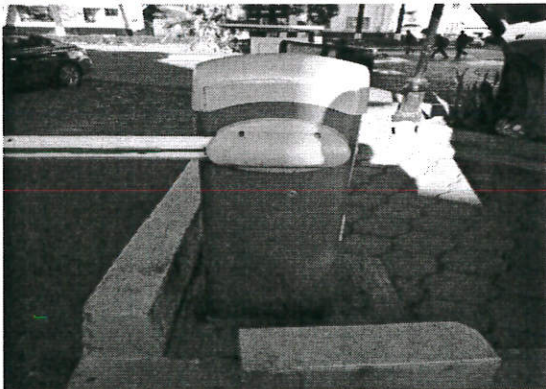
De igual manera la caseta del estacionamiento de embajadoras, se encuentra deteriorada, debido a que la misma fue reutilizada de la caseta anterior, por lo que no funciona de manera idónea, siendo necesaria como medida de seguridad para el resguardo del efectivo, y dentro de la cual se labora las 24 horas del día.

Así mismo debido a la instalación de la caja SMART en la caja de seguridad pública el espacio se redujo de manera considerable pues mide 3 metros X 1.50 metros, de lo cual el 40% es ocupada por dicha herramienta de seguridad, siendo necesario la instalación de repisas para el material y documentación que se tiene bajo resguardo; así como la instalación de repisas en el departamento de caja y otros ingresos, con la finalidad de resguardar idóneamente las carpetas de archivo.

### **INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA:**

Recurso necesario para la reparación del dispensador de boletos, debido a que actualmente no está reconociendo las tarjetas de proximidad que se les otorgan a los pensionados, por lo que no se habilita la barrera de entrada, siendo necesario designar a una persona adicional para el control y validación del mismo.

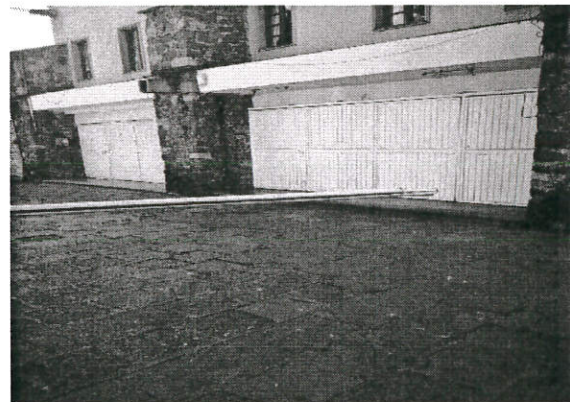
Se adjunta cotización.







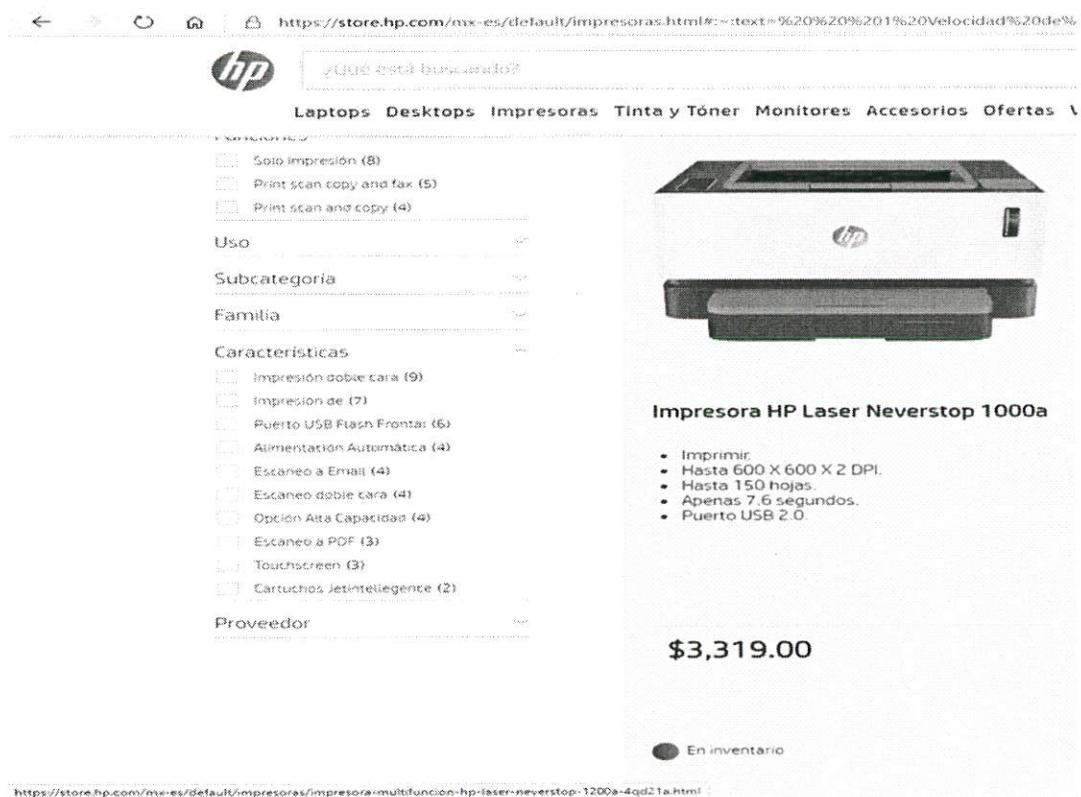
Así mismo es necesario el remplazo de la barrera de entrada ya que se encuentra en mal estado con finalidad del adecuado funcionamiento del equipo de acceso automático que nos atiende. Adjunto cotización.




De igual manera, Mantenimiento requerido para atender imprevistos por daños en los equipos electrónicos (bobina solenoide, microswitch, foco zumbador, palanca regresa monedas, cambio de balero y gancho y tornillo cuando haya sido dañado por variaciones de voltaje o vandalismo.

### IMPRESORAS:

4 (cuatro) Impresoras requeridas para los diferentes puntos de recaudación, sobre todo que derivado del Programa de descuento predial, se instalan cajas adicionales, siendo necesario el material requerido para su funcionamiento idóneo, debido a que las que se tenían se encuentran obsoletas y no funcionan, se pretenden instalar en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Seguridad Pública, Dirección de Tránsito y Vialidad y Rastro Municipal. Por lo que las cuatro impresoras que sobren serán utilizadas en las cajas provisionales que se instalan en Plaza Pozuelos (2), Plaza Alaia (1) y Casa de la Cultura (1).



← → ↻ 🏠 🔒 [https://store.hp.com/mx-es/default/impresoras.html#:~:text=%20%20%20%20Velocidad%20de%](https://store.hp.com/mx-es/default/impresoras.html#:~:text=%20%20%20%20Velocidad%20de%20)

 ¿Qué está buscando?

[Laptops](#) [Desktops](#) [Impresoras](#) [Tinta y Tóner](#) [Monitores](#) [Accesorios](#) [Ofertas](#) ↘

**Categorías**

- Solo impresión (8)
- Print scan copy and fax (5)
- Print scan and copy (4)

**Uso**

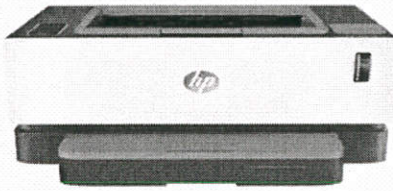
**Subcategoría**

**Familia**

**Características**

- Impresión doble cara (9)
- Impresión de (7)
- Puerto USB Flash Frontal (6)
- Alimentación Automática (4)
- Escaneo a Email (4)
- Escaneo doble cara (4)
- Opción Alta Capacidad (4)
- Escaneo a PDF (3)
- Touchscreen (3)
- Cartuchos Jetinteligente (2)

**Proveedor**



**Impresora HP Laser Neverstop 1000a**

- Imprimir
- Hasta 600 X 600 X 2 DPI.
- Hasta 150 hojas.
- Apenas 7.6 segundos.
- Puerto USB 2.0.

**\$3,319.00**

En inventario

<https://store.hp.com/mx-es/default/impresoras/impresora-multifuncion-hp-laser-neverstop-1200a-4qd21a.html>



**CAMARAS DE VIGILANCIA:**

Es necesario un circuito cerrado de cámaras de vigilancia, para el Museo de las Momias Viajeras, el cual se ubica en la comunidad de Sangre de Cristo aproximadamente a unos 40 minutos en vehículo del centro de Guanajuato, derivado de lo anterior, y con la finalidad de tener un control sobre el ingreso de visitantes a dicho recinto, que permita verificar la recaudación reportada por día, resulta idóneo contar con dichas herramientas que permitan tener una vigilancia puntual que permita disminuir el riesgo inherente que se tiene por el manejo del efectivo.



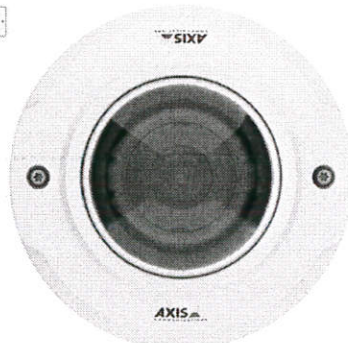
De igual manera, es necesario la adquisición de cámaras de vigilancia compatibles con el programa actual AXIS, a fin de que sean instaladas en la caja ubicada en Villas de Guanajuato y en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, lo anterior, permitirá realizar una vigilancia sobre el cumplimiento de actividades del personal con categoría de Cajero e Inspector.

Los clientes que vieron Axis 0802-001 Cámara de Vigilancia, Tipo Domo también vieron



Axis M2025-EE Cámara de seguridad IP Exterior Bala Blanco 1920 x 1080 Pixels  
- Cámara de vigilancia (Cámara de seguridad IP, Exterior, Chino simplificado, Chino tradicional, Alemán, 安全宝球 12  
2 usado y nuevo desde \$8.619.49

Electrónicos > Cámaras y Fotografía > Cámaras de Vigilancia > Cámaras Tipo Domo



Pase el mouse encima de la imagen para aplicar zoom

#### Axis 0802-001 Cámara de Vigilancia, Tipo Domo

Marca: Axis  
安全宝球 12 5 calificaciones

Precio: \$4,211.08 + \$89.29 de envío  PRIME

Solicita tu tarjeta Amazon Recargable y obtén \$100 de descuento en tu primera compra mayor a \$500

Tipo de alerta: Sólo movimiento

Wireless: Shortwave

Communication

Technology

Marca: Axis

Resolución de captura de video: 1080p

Tipo de fuente de energía: PoE

energía

#### Acerca de este artículo

- Ranura para tarjeta de lectura
- Resolución de sensor de 1 megapixel
- Tipo de conector: atámbrico, Ethernet, RJ-45

Nuevo \$3 de \$4,211.08 + \$89.29 de envío

## EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES:

Las cajas de cobro de los diferentes puntos de recaudación funcionan en línea mediante el sistema denominado "SimpresCAD", el cual opera mediante enlaces de transmisión por medio de antenas; sin embargo, durante los últimos meses la comunicación no ha sido de manera idónea, pues ocasiona falta de sistema en los puntos de recaudación o un funcionamiento lento del mismo, lo cual conlleva tener problemas en la operación y en algunos casos debido a la lentitud o falta del mismo, un malestar en los contribuyentes al no poder realizar su pago de manera idónea, esto sin considerar que la emisión del recibo es primordial para la expedición de la factura que la mayoría de los contribuyentes requiere.

Por lo que con fecha del 18 de agosto de 2020 mediante oficio DTI/138/2020 la Dirección de Tecnologías de la Información informo la necesidad de comprar dos antenas para mejorar la frecuencia de la señal, y las que están instaladas actualmente, serán utilizadas en el programa de descuento de Impuesto Predial en zonas en donde ocupa una frecuencia menor por recorrer de enlace a enlace.

Adjunto documentación soporte.





2537



Guanajuato. Gto., a 16 de octubre de 2020  
Oficio Núm. DGSP/0724/2020  
ASUNTO: Solicitud de Movimientos Compensados



**C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**

Por este medio me permito solicitar su intervención y apoyo, a fin de que me sea recibido para su revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, un **Formato de Solicitud de Transferencias Presupuestales Compensadas**, de los Centros Gestores adscritos a esta Dirección General de Servicios Públicos, por cuestiones de Racionalidad Austeridad y Disciplina Presupuestal, esta Dirección en colaboración con el personal del Departamento de Mantenimiento prevé la elaboración y rehabilitación de adornos navideños para colocarlos en el Centro Histórico de la Ciudad, así como en diferentes puntos turísticos, por lo cual es necesaria e indispensable la ampliación de la partida presupuestal **2741 "Productos Textiles"**, para la compra de escarcha navideña.

Anexo formato de solicitud de Movimientos Compensados de manera impresa, de manera digital se envían al correo electrónico [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx)

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

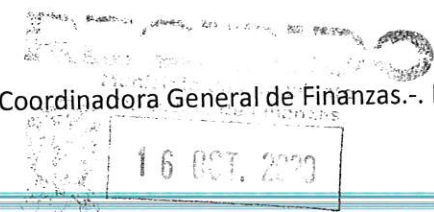
  
**LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA**  
**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA  
**RECIBIDO**  
**16 OCT. 2020**  
RECIBIDO Blanca H. 13:14h

c.c.p.

C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas.-. Para su conocimiento.

MPQO/ags

  
**16 OCT. 2020**

Nombre: Elm  
Hora: 14:30





AYUNTAMIENTO 2018-2021

# Guanajuato

SOMOS CAPITAL



**"80 Aniversario del Monumento al Pípila,  
Héroe Popular de la Insurgencia"**

m/Savi  
8

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Oficio número: DGMAOT-0899/2020

Asunto: Se solicita transferencia

**Guanajuato, Gto. 07 de Octubre de 2020.**

**C.P IRMA MANDUJANO GARCÍA  
COORDINADORA GENERAL DE FINANZAS  
P R E S E N T E**



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, anexo al presente remito a usted un formato de transferencia presupuestal, con la finalidad de realizar un proyecto y lograr la declaratoria como Patrimonio Cultural por la UNESCO de los jardines Históricos: Unión, Florencio Antillón, Porfirio Díaz, Madero y Reforma, cuya metodología permita recabar la información necesaria a través de investigación documental y entrevistas con fuentes de información, así como labor de campo para catalogar las especies vegetales que existen en los espacios mencionados y organizar la información a fin de poder presentarla ante el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.

Para la coordinación de éste proyecto, es necesario contar con la dirección de un Arquitecto especializado en Paisajismo, el cual deberá ser remunerado por su participación. Este año la Dirección de Vivienda no ha usado la partida 3441 (Para seguros de responsabilidad patrimonial), por lo que es posible transferir el saldo necesario a la partida 3391 (Servicios Profesionales) para realizar el pago al experto en materia de Paisajismo.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**ING. JUAN CARLOS DELGADO ZÁRATE  
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Con copia para:

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.- Presidente Municipal de Guanajuato.- De conocimiento.

C.P. Juan Antonio Valdez Fonseca.- Tesorero Municipal.- De conocimiento.

LAI. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa.- Seguimiento.

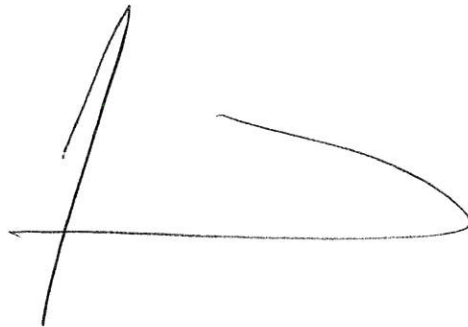
L'GSC/BLR

## Ficha Técnica

**Asunto:** Justificación para contratar personal especializado en  
Arquitectura del Paisaje

El presente documento es la justificación del proyecto de por qué es necesario la Declaratoria de jardines históricos, así como la importancia, el papel y las acciones que desarrollará el especialista en Arquitectura del Paisaje.

X

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a vertical stroke on the left and a horizontal stroke that curves into a loop on the right.



## **Propuesta de Declaratoria de Jardines Históricos: Unión, Florencio Antillón, Porfirio Díaz, Madero y el Reforma.**

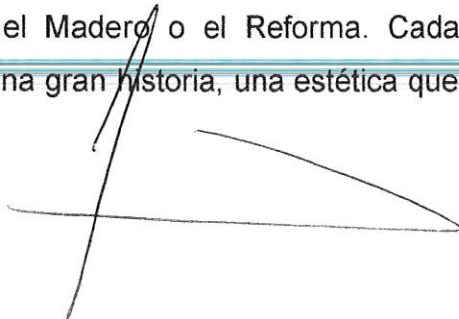
Desde la antigüedad, se han construido jardines, para ello se han empleado técnicas hidráulicas, mediciones de tierra, saberes botánicos, asimismo, para la cuestión estética y ornamental de estos espacios verdes se han utilizado conocimientos arquitectónicos. Se construyen este tipo de parques para deleite y disfrute de la población, en ellos se generan un sistema de significados que debe ser entendido por el visitante.

En el siglo XVIII, el campo empezó a quedar lejos de la ciudad, debido a la expansión urbana, lo que provocó que las casas campiranas propiedad de las élites quedaron retiradas. Para solucionar este problema, construyeron jardines en su hogar, de uso particular, utilizados para el juego, la ostentación y el reposo.

Es hasta el siglo XIX, que se construyen jardines públicos, se vuelven accesibles para todos, a partir de esta temporalidad, se vuelven de gran trascendencia en las ciudades, ya que empiezan a formar parte de la cotidianidad de las personas.

En Guanajuato, el primer jardín del que se escribe es el Jardín Unión, ubicado en donde se localizaba la Plaza de San Diego, aun costado del convento y del templo. En la época colonial, se colocaba un tianguis y una plaza de toros durante las festividades tradicionales. Es hasta 1836, que se plantaron los primeros árboles, en 1861, se construye una luneta de piedra con bancas, para su ornamentación fueron sembradas diferentes especies de flora y se instalaron farolas de aceite para la iluminación, fue este año su inauguración y su nombramiento como "Jardín de la Unión". A principios del siglo XX, se instalaron bancas de fierro y el kiosco.

La ciudad creció y se fueron erigiendo plazas y más jardines, como el Florencio Antillón, el Cantador, el Madero o el Reforma. Cada uno de estos sitios es emblemático, poseen una gran historia, una estética que se refleja en su belleza y en su ornamentación.



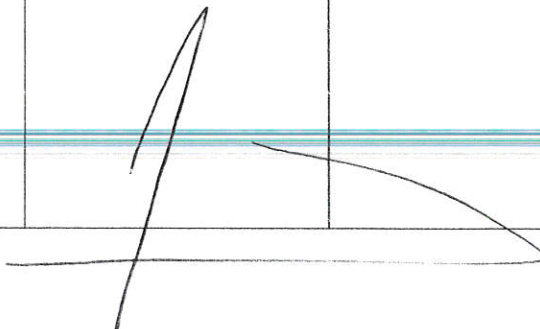
X

Por lo que es necesario, que se cuente con una **declaratoria de Jardines Históricos**, para su debido cuidado, recuperación, protección y conservación.

Derivado de esta situación, es necesario la asesoría de un Profesional en especializado en Arquitectura del paisaje. El cual dará la pauta para la realización del proyecto, la investigación, el registro de mobiliario urbano, así como la catalogación de la flora de cada uno de los jardines que conforma esta capital.

Para esta labor, se plantea el siguiente programa de actividades, en el cual se especifica las acciones del especialista:

No.	Acciones	Objetivo	Responsable	Revisión
1	Reunión con el especialista en Arquitectura del Paisaje.	Asesorar sobre los tratados internacionales de ICOMOS, en especial de la Carta de Florencia, así como de los elementos para integrar el expediente de cada uno de los jardines.	Especialista en Arquitectura del Paisaje	El especialista en Arquitectura del Paisaje, Unidad de Gestión del Centro Histórico
2	Planteamiento de metodología de trabajo	Desarrollo de metodología de trabajo para elaboración de expediente	Especialista en Arquitectura del Paisaje	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.





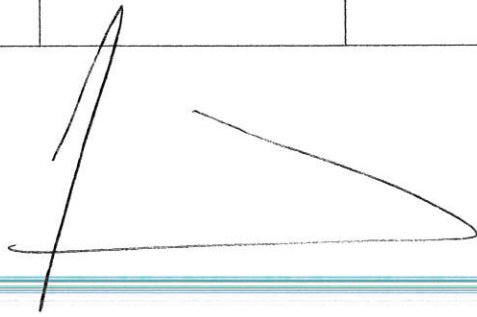
3	Investigación Jurídica	Investigación sobre leyes y tratados internacionales sobre declaratoria de Jardines Históricos	Jurídico DGMAOT	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.
4	Investigación documental y fotográfica	Búsqueda de información en periódicos, archivos, planos, libros y fototecas.	Especialista en Arquitectura del Paisaje Unidad de Gestión del Centro Histórico	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.
5	Elaboración de directorio y cuestionario para fuentes orales	Redactar directorio de informantes, así como el cuestionario abierto sobre los usuarios, actividades e historias de cada uno de los jardines.	Unidad de Gestión del Centro Histórico	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.
6	Investigación con fuentes orales	Entrevista con vecinos a los jardines para que nos hablen sobre la utilización social de estos espacios.	Unidad de Gestión del Centro Histórico	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.

7	Transcripción de entrevistas	Realización de transcripción escrita de audios para obtención de información.	Unidad de Gestión del Centro Histórico	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.
8	Análisis de la información obtenida	Realización de documento con la información documental y oral	Unidad de Gestión del Centro Histórico	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.
9	Registro de mobiliario urbano	Visita a cada jardín y hacer un registro fotográfico del mobiliario urbano, para posteriormente anexarlo al expediente.	Unidad de Gestión del Centro Histórico	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.
10	Registro de flora	Catalogación de especies vegetales de cada jardín, se anexa investigación al expediente.	Biólogo	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.



11	Justificación Jurídica	El área jurídica, justifica en base a leyes y cartas internacionales el título de jardines históricos.	Jurídico DGMAOT	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.
12	Conformación de expediente	Compilación de toda la información y completar expediente de cada jardín	Unidad de Gestión del Centro Histórico	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.
13	Revisión del expediente	Revisión del expediente y correcciones.	Especialista en Arquitectura del Paisaje	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.
14	Presentación del expediente al Ayuntamiento	Presentación del expediente para su evaluación.	Especialista en Arquitectura del Paisaje Unidad de Gestión del Centro Histórico	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.

15	Corrección de Observaciones del expediente	Revisión y correcciones de observaciones realizadas por el Ayuntamiento	Especialista en Arquitectura del Paisaje Unidad de Gestión del Centro Histórico	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.
16	Aprobación de la Declaratoria de Jardines Históricos	Sesión de Ayuntamiento donde se realice la Declaratoria de Jardines Históricos.	Ayuntamiento de Guanajuato	
17	Publicación de la Declaratoria de los Jardines	Publicación de la Declaratoria de los Jardines Históricos en el Periódico Oficial de Guanajuato	Ayuntamiento de Guanajuato Gobierno del Estado	
18	Elaboración de programa de mantenimiento y conservación de los jardines	Elaboración de programa de mantenimiento y conservación de los jardines	Especialista en Arquitectura del Paisaje Unidad de Gestión del Centro Histórico	El especialista en Arquitectura del Paisaje, revisará cada etapa del proyecto y de cada sección de cada una de los jardines.



*[Handwritten mark]*





2151  
4

# Guanajuato

Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DGDTyE/397/2020

Guanajuato, Gto. 01 de septiembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

**C. P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio del presente y en seguimiento a su oficio de respuesta TMG/27082020/882/2020, en relación a la solicitud de ampliación a las partidas presupuestales 2612 de "combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos", de las áreas que integran esta Dirección General.

Se adjunta tarjeta informativa, bitácoras de consumo y listado del padrón vehicular, así como el formato de solicitud de transferencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, con las modificaciones correspondientes, donde se solicita la ampliación de partidas del presupuesto originalmente autorizado; esto para su análisis, revisión y posterior envío a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento,

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE**  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO**  
**TURÍSTICO Y ECONÓMICO.**

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

07 SET. 2020

Nombre: EEEM  
Hora: 14:35

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
PRESIDENTE

**RECIBIDO**  
04 SET. 2020  
H-AB  
HORA

C.c.p.- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas  
C.c.p.- Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

## CONSUMOS SEP-DIC DESARROLLO ECONOMICO

Recibidos



**Karina Santos Salas** <ksantos@guanajuatocapital.gob.mx>  
para mi

9:08 (hace 5 horas)

¡Buen día !

En atención a la información que se me solicita hago llegar el consumo septiembre-diciembre 2020 de la Dirección de Desarrollo Económico.

<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO 2020</b>	<b>PRESUPUESTO AÑADIDO (ETIQUETADO EN PROGRAMAS PARA COMISIONES)</b>	<b>GASTO MENSUAL APROXIMADO</b>	<b>APROXIMADO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE</b>
<u>\$ 58,362.00</u>	<u>\$ 36,000.00</u>	<u>\$ 6,891.84</u>	<u>\$ 27,567.38</u>

Sin otro particular le envió un cordial saludo y quedo al pendiente de sus comentarios.

Karina Aideé Santos Salas

Auxiliar Administrativo

Subdirección de Servicios Generales

Teléfono: 01 (473) 10 22 400 Ext. 1303



## Tarjeta Informativa

01 de septiembre de 2020

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección General atendiendo las acciones programadas en el plan de trabajo y actividades imprevistas con motivo de la contingencia sanitaria, esto con el objetivo de reactivar la economía en el Municipio de Guanajuato.

Se ha considerado solicitar una ampliación de recurso a la partida 2612 "Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos", ya que el recurso a ejercer esta por agotarse, con un saldo a la fecha de **\$7,937.33** sin aplicar los cargos de facturas recientes, por un monto total de **\$3,678.47**, quedando la cantidad **\$4,258.86** para el último cuatrimestre del año en curso, en donde las actividades que corresponden a esta Dirección aumentan considerablemente en el segundo semestre del año.

Cabe mencionar que en los estados analíticos presupuestarios existe la cantidad de \$36,000.00 a la correspondiente partida, recurso asignado mediante convenio con SECTUR y el cual está destinado a atender acciones del programa de fondos mixtos.

Se integra relación del Padrón vehicular, así como actividades programadas.

### Vehiculos

No. Económico	Placas	Modelo
DE-03 ✓	GWD-8680	Chevrolet -2016 – 4 cilindros
TM-04 ✓	GLR-4538	Chevrolet - 2009 – 4 cilindros
DE-04 ↓	GK9330A	Ford -2005 – 6 cilindros
DE-01 ✓	GMZ-4537	Nissan -2005 – 4 cilindros

## Actividades

### Dirección de General de Desarrollo Turístico y Económico

FECHA	ACTIVIDAD
01 AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	PRUEBAS Y LANZAMIENTO DE CAMPAÑA SECTUR, MEDIANTE VIDEOMAPPING EN LA BASÍLICA.
1 Y 2 Y 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	CAPACITACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL A RECINTOS
5 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	FILMACIÓN TVR COMUNICACIONES
05 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	FILMACIÓN "VOCES DEL MÁS ALLÁ".
11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	FILMACIÓN "LA MANO PACHONA"
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	FILMACIÓN THE JUNIORS
3 DE OCTUBRE DEL 2020	FERIA DE EMPLEO CON PLAZA ALAIA
18 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	GIFF FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE.
OCTUBRE DEL 2020	CAPACITACIÓN A CANIRAC
15 Y 16 DE OCTUBRE DEL 2020	LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DE MODA.
10 DE OCTUBRE DEL 2020	MTB ENDURO "CAMPEÓN DE CAMPEONES".
20 DE OCTUBRE DEL 2020	CARRERA PANAMERICANA
07 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2020	FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO.
NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021	FILMACIÓN TELENOVELA TELEVISIA
30 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	FESTIVAL DEL DÍA DE MUERTOS.
NOVIEMBRE 2020	CAPACITACIÓN RET Y RNT
27 Y 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	CATANDO MÉXICO.
16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.	FESTIVAL NAVIDEÑO.
POR DEFINIR	MOVIMIENTO DE EQUIPO (MESAS, SILLAS, COMPUTADORAS, ETC) PARA ENTREGA DE APOYOS SOLIDARIOS EN UNIDAD DEPORTIVA TORRES LANDA
POR DEFINIR	ENTREGA DE APOYOS SOLIDARIOS EN COMUNIDADES
DE JUEVES A DOMINGO	SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS TIANGUIS Y FOOD TRUCKS
POR DEFINIR	VISITAS A ALAIA (CENTRO COMERCIAL) SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES
POR DEFINIR	VISITAS SEGUIMIENTO A PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
POR DEFINIR	VISITAS A VYNMSA (PARQUE INDUSTRIAL) SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES
POR DEFINIR	VISITAS A COFOCE (PUERTO INTERIOR) SEGUIMIENTO PROGRAMAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
POR DEFINIR	VISITAS MUNICIPIOS CERCANOS A SUS EVENTOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS CUALES SE PUEDE LOGRAR UNA COOPERACIÓN MUTUA PARA BENEFICIO DE EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES DE NUESTRA CAPITAL
POR DEFINIR	DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE CAPACITACIONES.

ATENTAMENTE



**LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE**  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO**  
**TURÍSTICO Y ECONÓMICO.**





Guanajuato, Gto. Octubre 14 de 2020.  
Oficio: DGCyE-0779/2020

Contador Público  
**Juan Antonio Valdés Fonseca**  
Tesorero Municipal  
Presente.

Respetable Señor Valdés Fonseca:

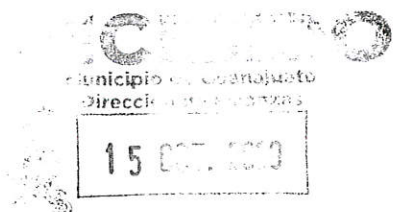
Por este medio envié a usted formato de transferencia para dar suficiencia a la partida 3521 "Instalación reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración" recurso para cubrir el pago de la reparación de los extractores del museo de las Momias.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

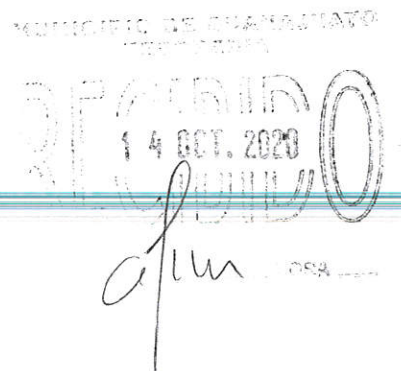
Atentamente.

\_\_\_\_\_

**Jesús Antonio Borja Pérez**  
Director General



Cep/ Archivo.  
JABP/flrs



De: \_\_\_\_\_  
A: \_\_\_\_\_



# ING. JUAN ANTONIO URBINA CASTILLO.

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.

NOMBRE DE LA OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EXTRACTORES DE VENTILACION DEL MUSEO DE LAS MOMIAS Y CULTO A LA MUERTE DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO.

COTIZACION					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:

I.A.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE 6 EXTRACTORES Y 2 VENTILADORES EN MAL ESTADO; UBICADOS EN EL MUSEO DE LA MOMIAS Y CULTO A LA MUERTE.	SERVICIO	1.00	20,990.99	20,990.99
-------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	------	-----------	-----------

Precio Unitario: \*\* VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 99/100 MXN \*\*

Subtotal de Presupuesto 20,990.99

\*\* VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 99/100 MXN \*\*

IVA 16.00 % 3,358.56

Total 24,349.55

\*\* VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N. \*\*

ING. JUAN ANTONIO URBINA CASTILLO

ADMINISTRADOR UNICO





# MANTENIMIENTO Y SERVICIO INDUSTRIAL.

ESPECIALIDAD EQUIPOS DE LAVANDERIA INDUSTRIAL

(SERVICIO A HOTELES ,MOTELERIAS Y LAVANDERIAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)

Irapuato gto.29 sept.2020

At'n.Sara Pacheco López

De.Israel Sanchez.

Asunto.cotizacion mantenimiento preventivo correctivo a extractores y ventiladores museo momias.

1 mantenimiento a extractores existentes,cambio de ventiladores de techo y suministro de extractores 14" salas museo momias .....\$27000.00

Costo más IVA.

El servicio contempla lo siguiente:

Mantenimiento a aires lavado.cambio de bandas y revisiones motores y equipo.

Cambio de ventiladores de techo 2 pzas.sala de la muerte.

Mantenimiento a extractor existente.

Suministro y colocación de 3 extractores 14" de las demás salas.

Este servicio se realizará después de las 6 p.m. que para actividades el museo.

---

CEL.045 462 6000 732

EMAIL.[msiisrael@hotmail.com](mailto:msiisrael@hotmail.com)

[equiposdelavanderia@gmail.com](mailto:equiposdelavanderia@gmail.com)

HAD.TEMASCATIO NO.475

FRACC.HDA. LA VIRGEN

IRAPUATO GTO. MEXICO

CP. 36584